



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 05 de Octubre de 2007.-

Expediente N° 237/07.-

Res. D. N° 416/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Analía Gabriela CORDOBA, L.U. N° 213.499, solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Bromatología, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Catamarca, por asignaturas de la Carrera Bromatología, Plan de Estudios 2006, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 42 vta., la Comisión de Carrera de Bromatología, atento a los informes de los docentes responsables de cátedra (fs. 38 y 42), aconseja otorgar las pertinentes equivalencias.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Analía Gabriela CORDOBA, L.U. N° 213.499, equivalencia **Total y Parcial** en las siguientes asignaturas:

EQUIVALENCIA TOTAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		BROMATOLOGIA (Universidad Nacional de Catamarca)
-Biología	por	-Biología

EQUIVALENCIA PARCIAL

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		BROMATOLOGIA (Universidad Nacional de Catamarca)
-Matemática 2	por	-Matemática I y Matemática II + prueba complementaria Temas: <ul style="list-style-type: none"> • Sucesiones y series numéricas. • Series de potencias.

ARTICULO 2°.- Otorgar plazo, hasta el 30-05-08, para que la alumna recurrente cumpla con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Analía Gabriela CORDOBA, L.U. N° 213.499 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS